

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
SEBASTIAN ARIZA RUIZ	25700703C	29-DS-0344/11
FRANCISCO ZAFRA RUIZ	25105547N	29-DS-0359/11
CELESTINO GONZÁLEZ LAVÍN	13714377Y	29-DS-0372/11
PEDRO ÁLVAREZ GARCIA	24703430G	29-DS-0452/11
CONSUELO RODRÍGUEZ CABALLO	08773120T	29-DS-0463/11
ANTONIO GUIRADO INFANTE	24755527Y	29-DS-0018/12
PURIFICACIÓN LÓPEZ MAMELY	45082883P	29-DS-0063/12

Málaga, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/. Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
ANTONIO GUERRERO ALARCÓN	27388446T	29-TV-0302/11
M.ª CANDELARIA ORTIZ TOLEDANO	74855046M	29-TV-0395/11
FRANCISCA LEÓN CORDOBA	24717900F	29-TV-0409/11
FRANCISCO JAVIER MOLINA MUÑOZ	53694660X	29-TV-0010/12
JULIO ANTONIO CABALLERO CASADO	77323513C	29-TV0012/12
JOSÉ MANUEL GARCÍA VALVERDE	25062869E	29-TV-0031/12
DAVID BARROSO CRUZ	52293648C	29-TV-0036/12
CRUZ DONOSO ESQUEMBRI	53693756A	29-TV-0037/12
LAURA PEDRO FERNÁNDEZ	74857476C	29-TV-0038/12
RITA FABIO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	27383470S	29-TV-0052/12
JUAN CARLOS ROLDAN FERNÁNDEZ	52589430E	29-TV-0057/12
JOSEFA DOLORES GARCÍA GÓMEZ	74865123P	29-TV-0065/12

Málaga, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la resolución de 22 de febrero de 2012 de esta Consejería, por la que se desestima el recurso de alzada.

Intentada la notificación personal a doña Sabine Durán Blancaflor, en nombre y representación propia, y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del interesado que por Resolución de 22 de febrero de 2012 se ha procedido a la desestimación del recurso de alzada (expediente 19351/09).

Asimismo se indica que el texto completo de dicha resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, cuarta planta, en Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

Advirtiéndose que contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Andalucía, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 9 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la Resolución de 25 de enero de 2012 de esta Consejería, por la que se desestima el recurso de alzada.

Intentada la notificación personal a don José Luis Navarro Aparicio en nombre y representación propia y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-